**ACTA NÚMERO 63 SESENTA Y TRES**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 (DIECISIETE) DE MAYO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ.**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 20:16 (veinte horas con dieciséis minutos) del día 17(diecisiete) de mayo de 2017 (dos mil diecisiete), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C.HILDA ADRIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **LIC. EDUARDO DÍAZ RAMÍREZ**, **C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES**, **C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, **C.MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **C. LIDIA DEL CARMEN LOPEZ ARANDA**, **C. TOMÁS NAVARRO NERI**, (REGIDORES); **MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ**, (SÍNDICO MUNICIPAL), se instala legalmente la **Décima Novena Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: ----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. Acta número 61, de Sesión extraordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión
4. Acta número 62, de Sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
5. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GABRIEL MARQUEZ MARTÍNEZ PARA LA APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL GOBIENRO DEL ESTADO DE JALISCO EN EL MARCO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG) PARA EL AÑO 2017, PARA LA OBRA Y COSTOS QUE SE MENCIONAN Y EN SU CASO SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQURIDOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO Y DEMÁS INSTRUMENTOS LEGALES REQUERIDOS.
6. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GABRIEL MARQUEZ MARTÍNEZ PARA LA APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA, PARA QUE MEDIANTE LA RADICACIÓN DE UN CONTRATO DE FIDICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO, CON EL BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIO; PARA LA CONSECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN BATALLÓN DE INFANTERÍA Y SU UNIDAD HABITACIONAL MILITAR EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. A PAGARSE DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.
7. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **punto primero**; el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **7 siete de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los ediles C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez, C. Fernando Jassiel González Gutiérrez, C. Tomás Navarro Neri y Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo; informando el Secretario General que el edil Navarro Trujillo ha informado que no estará presente los días 17 y 18 de mayo por motivo familiar, por tanto pone a la consideración del Ayuntamiento la aprobación para que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento del Gobierno y la administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se justifique su inasistencia, lo que en votación económica es aprobado por unanimidad de presentes. **Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. ------------------------------------------------------------------------

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y en votación económica se computarizan 7 siete votos a favor. ------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para llevar a cabo esta sesión de Ayuntamiento.** --------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto II** del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la aprobación para la omisión de la lectura y revisión de las Actas de Ayuntamiento número 61 de fecha 5 de mayo de 2017 y Acta número 62 de fecha 16 de mayo de 2017, sesiones extraordinarias y ordinaria, respectivamente; y se aplace su aprobación para sesión posterior de ayuntamiento. Sometiéndolo a votación para su aprobación, la que de forma económica refleja 7 siete votos a favor. -----------------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por mayoría simple la omisión de la lectura de las actas número 61 y 62, posponiendo su aprobación para siguiente sesión de ayuntamiento.** --------------------------------------

**Punto III tercero** del orden del día, que corresponde a la iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para la aprobación de la celebración de un Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco en el marco del Fondo para el Desarrollo Regional (FONDEREG), ejercicio 2017 para la obra denominada “Rehabilitación del Museo de Historia, en la cabecera municipal de San Miguel el Alto, Jalisco”, con un costo total de $3´448,275.87 (tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 87/100 M.N.), se apruebe la aportación municipal que corresponde en la participación por la cantidad de $1´379,310.35 (un millón trescientos setenta y nueve mil trescientos diez pesos 35/100 M.N.) y en su caso se autorice a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los instrumentos legales que correspondan. Análisis, discusión e intervenciones: --------------------------------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Como ya se comentó en la sesión previa de análisis, que agradezco su asistencia, se comentó que las reglas de operación de FONDEREG cambiaron un poco, pero que aún con el cambio tienen un enlace con lo que se hizo el año pasado, en que se pensó hacer una unidad administrativa pensando en dejar un espacio libre para convertirlo en museo, pero que aunado a eso había otros proyectos para San Miguel el Alto, Jalisco, dentro de los cuales ya fueron cerrados los proyectos que participaron para el ejercicio 2017, estando ya abierta para los proyectos que participarán en 2018, salvo algunos remanentes posibles que existan de algún programa y que de repente puedan jalar algún proyecto ya existente. Una de las cosas que pide el FONDEREG, es que el proyecto sea regional, de impacto a la región y que ayude al municipio y que haya crecimiento en la región. Tenemos cuatro proyectos los cuales ya se les explicaron, pero que estos no se consideraban regionales, sí calificando el proyecto para el museo de historia. Ya analizamos, dimos cada quien nuestro punto de vista y creo que agotamos las dudas y si hubiera alguna más para responderla”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Yo tengo cuatro preguntas si se aprueba esta iniciativa, primero, ¿qué fecha tienen de inicio para esta obra del museo?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“El tiempo para estar inscritos no sé si la fecha límite es el lunes o martes, de ahí hay que esperar que nos den el palomaso, que será tal vez en una semana o quince día y después que nos depositen el recurso en la cuenta que se abra exclusiva para ese programa, creo que ese proceso nos debe de llevar entre 21 veintiún días o un mes. Para no cometer el error que cometimos el año pasado, nosotros empezaremos a trabajar desde el momento en que nos acepten la documentación que entregamos ya sea mañana o pasado si hoy terminamos esta acta. Un aventaja que tenemos es que ya existe un proyecto del museo y ese proyecto ya le puede dar una realidad a los contratistas para poder ser muy firme y claros en su presupuesto y eso nos ayuda mucho para tomar la decisión. Si todo marcha bien, creo estaremos empezando en dos mese a más tardar. Viene el proceso de deliberación y participación de los contratistas”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“Fecha para ejecutar”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Tenemos todo el 2017”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“Otra pregunta, ¿Sí hay permiso para la remodelación?, permiso del INAH”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí, cuando anduvimos viendo lo del mercado, algo que nos atrasó fueron unas dudas de proyectos que tenía el INAH, aunado a que INAH tenía un poquito o mucho de preocupación hacia San Miguel, en los últimos años tuvo un bombardeo hacia la protección del patrimonio histórico de San Miguel y eso hizo que el INAH pusiera los ojos en San Miguel con preocupación, porque hubo documentos que llegaron hasta el Presidente de la República, señalando a San Miguel como un municipio que no estaba siendo protegido y realmente las señalizaciones del INAH, desde la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación y todas las Secretarías que tenían que ver Cultura, Educación, Turismo, se dirigían hacia INAH Jalisco diciendo que qué está pasando en San Miguel, lo están desbaratando, ha sido muy meticuloso el INAH en San Miguel, my protector y delicado para tomar decisiones, en el mercado nos tomó más de dos meses para que nos dieran el visto bueno, fueron varios puntos sencillos que se subsanaron. Espero que nosotros teniendo el visto bueno en la próxima semana vamos al INAH con el proyecto que ya tenemos que ellos lo tengan y lo analicen y espero que en el proceso que estamos hablando de dos meses tengamos el permiso sin ningún problema”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“Teniendo esta iniciativa, ¿todavía no se tiene el permiso del Instituto Nacional de Antropología?, creí que primero antes de moverse se preguntaba si sí se podía renovar lo que era el antiguo hospital y luego ya se pasaba al procedimiento”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“No, mira, conociendo el proceso que ya hubo con el mercado, solamente lo que puede pasar es que te digan que tienes que modificar cierta estructura en que se recarga el edificio, es decir, detalles meticulosos que no afectan a que el proyecto sea autorizado, simplemente mejorar unos detalles, que a lo que nosotros vimos en el proyecto y los planos están cuidados, sobre todo en la parte del techo, que está independiente y no toca los muros, con la finalidad de no estar sobre la parte histórica patrimonial. Ya vimos sus formas de trabajar, sus indicaciones en lo que hay que proteger y creemos que el proyecto es casi seguro que lo autorice. No puedo decir que no habrá observaciones, pero se subsanarán.*

**Regidor C. Francisco Ramos Cervantes:**

*“Presidente, si son más o menos dos meses en lo que llegan los fondos, ¿cuánto tiempo tarda en terminar la obra?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Mira, no te puedo decir ahorita, no tenemos compromiso del contratista, estamos haciendo las cosas en tiempo y forma. Eso le corresponde al contratista con los compromisos en el calendario de obra y contratos anticipados para que nosotros no tengamos ningún problema en tiempo y que cumpla con los tiempos. El programa nos protege todo el año, pero dependiendo de lo que nos diga el contratista, no te puedo dar un tiempo porque dependerá del contrato y acuerdo con el contratista.”* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“¿Si no se cumpliera en el lapso que les dan en fondereg, hay multa o qué procede?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Mira, hasta ahorita no ha habido y como se dijo del proyecto del 2016 Sali8mos librados de tiempo más no en alcance del contratista, con fondereg si salimos librados, la realidad es que se quiere que todos los proyectos se ejecuten durante el semestre, estamos por que nos digan de un recurso para una calle en la colonia Morelos, y de SEDESOL nos están hablando por los tiempos de ejecución en cuanto a los proyectos, ya que no se quiere que en el siguiente año que es electoral haya proyectos que influyan y por eso creo van a ser más estrictos en la culminación de los proyectos”.*

**Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:**

*“Al momento de iniciar lo que es la remodelación de lo que es el museo, en caso de que se apruebe, las oficinas de ahí se vendrían y ya estaría terminada la unidad administrativa”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Inclusive dentro de lo que platicamos no sé si recuerdan les dije que una de las cosas que estábamos viendo con el contratista es de que lo más pronto posible termine lo que es el punto firme del estacionamiento, la corrección que tiene, los enjarres, pintura, puertas de madera y en la parte baja que es donde están la mayoría de las personas que están ahí, se eche todo el vitropiso de la parte baja, par que ya puedan entrar mientras a lo mejor están acabando las últimas etapas de la obra, sí está pensando así”. ---------------------------------------------------*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**:

*“Estaba viendo la inversión total que sería cerca de tres millones y medio, ¿qué sería aparte de lo que ya vimos que lleva, el toldo ese que van a poner, no sé de qué material sería y todo eso, qué más sería lo que se agregaría?, esto por el monto que sería de tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos y como ya está ahí construido ahí”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“a lo mejor no lo dijeron o pasó muy rápido, no me fijé, el plano lo presentó el encargado del programa, solicito aprobación para que intervenga con voz informativa el encargado del programa”*

Sometiendo a la consideración del Pleno la intervención solicitada por el C. Presidente Municipal, siendo aprobada por unanimidad de presentes. ---------------------------------------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“¿Qué es lo que incluye el alcance del proyecto?”.* **Encargado del Programa:** *“Techo. Todo lo que es la parte de puertas y ventanas, enjarres, la parte de seguridad, lo que son las cámaras y el servicio de monitores, así como pisos”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“También incluye los muebles que están pensados, porque este proyecto ya tiene pensado lo de los muebles, así como la cafetería de afuera que lleva un pequeño toldo. No traigo el catálogo de conceptos, pero creo que la pregunta es muy buena. Pero para ser muy puntual en la respuesta sería hasta presentar el catálogo de conceptos y el alcance que dé el contratista con el dinero”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**: *“Sí, porque por el monto, que incluso más que el de la unidad administrativa digo que será mucho, mobiliario muy fino.* **Encargado del Programa:** *“Va también la parte de la instalación eléctrica”.*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Yo nada más solicitar en este caso a la dependencia de obra pública que contemple bien en cuestión de, sabemos que como ayuntamiento contamos con una cartera de en este caso de constructoras registradas, sí solicito que obra pública sea muy meticuloso no sé si sea la palabra correcta o que sea más, esté más atento en qué constructora es a la que se le da la participación a la licitación, esto por, ya lo hemos platicado porque las constructoras que han estado trabajando han estado a destiempo, han avanzado eso hay que reconocerlo pero si por los tiempos que se han manejado, creo lo que se ha planteado nada más, si es lo único que yo solicitaría que a la hora de la licitación se vea qué constructora para que no nos pase la problemática porque sabemos que se viene la temporada de lluvias y San Miguel es uno de los municipios que días sí llueve y días llueve mejor, nada más si me gustaría pues todo eso para que sí se tomara en cuenta. Muchas gracias.”* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Eso que dices, incluso; es una de las observaciones que tu servidor ya le hizo al director, aparte no es un proyecto de solo enjarre y pisos, es un proyecto delicado, de calidad; de una constructora que entiende los detalles, para que realmente el proyecto tenga la calidad de los visitantes, no sólo de los sanmiguelenses sino también para los visitantes. Queda claro que se deben cuidar los detalles al máximo para que sea un museo digno”. Tenemos que ser muy claros con los alcances, porque la idea es que el museo abra. Aceptada tu observación, los contratistas no deben der contratistas o empresas de obra genérica sino de otro tipo de obra”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Se me hace una inversión bastante elevada como para ponerla ahí en el museo, no estoy en contra del museo, pero me gustaría una obra que sea más útil, más benéfica para los sanmiguelenses, ya se había invertido algo en ese hospitalito antiguo, se le ha remodelado una cosa y otra, y ahora volverle a hacer, volverle a inyectar todo ese dinero como que se me hacer tirado a la basura. Porque si existe ese dinero pues hacer algo para los sanmiguelenses que puedan utilizarlo”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Tu punto de vista es válido, con esto cierro mi participación, estuve hoy en la Secretaría de Turismo, se abrirán las convocatorias para pueblos mágicos, y San Miguel puede ser uno de los candidatos, la vez pasado que participó nos quedamos en uno de los hilos, hoy tenemos más armas y herramientas para poder enfrentar la competencia, vamos a tener la obra de cambio de imagen urbana en la primer y segunda etapa, con la cablería que se oculta, más lo que logremos hacer en el proceso, hablaron mucho de la video vigilancia que la tenemos en el primer cuadro, hablaron de cafés, bares, neverías, de puntos que realmente atraigan, también se les habló de la remodelación del mercado, con qué finalidad se está haciendo la remodelación y dijeron que todo eso son untos valiosos dentro de la documentación que tenemos que presentar de 15 a 20 días, ah y también en la parte hotelera. Yo platiqué que pretendíamos lo del museo de historia, y me dijeron que con eso pasábamos a ser uno de los municipios con alta posibilidad de entrar y lograr los puntos que fueron débiles la vez pasada y ahora lograr el nombramiento de pueblo mágico, algo que sería muy interesante, incluso puede ser que en quince días vengan a visitarnos nuevamente a realizar algún recorrido. Con el museo puede ser que se tenga un valor más alto”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:** *“San Julián tiene ya muchos años con museo y no se ha hecho pueblo mágico, también les ha de interesar”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**:

*“Presidente, veo que me mandó el oficio de Fondereg que le hicieron llegar por vía whatsApp, si me gustaría que por favor se me entregara en físico y de igual forma, si por favor esta persona le pudiera agregar e incluso se leyera aquí para que los demás lo conozcan, que se le agregara que maneja la fecha de octubre en el formato, maneja la fecha de octubre como terminación y que es mayo y que pues no hay problema por ello. También le observé aquí algo para que también lo corrijan”.* Procede a dar lectura al documento de que se habla. *“pediría eso, que le cambiaran a 2017 para que quede bien y se le agregue que no hay problema con que el acta de terminación de obra diga octubre y sea mayo y se agregue una copia al acta. De lo que se comentó hace rato nada más para que haya cuadratura con lo que es la iniciativa, que se eliminaría el término ejecución, nada más estaba viendo que también en lo que es el resolutivo primero viene ahí, en el resolutivo tercero también habla sobre la ejecución en dos ocasiones, son los que alcancé a observar ahorita, entiendo que así es el nombre del convenio, Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución.”* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Es el compromiso y que quede en acta que debe pasar aquí como un procedimiento posterior”.*

Una vez analizado y discutido el asunto, se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica refleja 5 cinco votos a favor, 2 dos abstenciones correspondientes a los ediles Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz y C. Martha Leticia González González. Aclara la Edil Sánchez Muñoz su abstención a votar en tanto que no tenga en físico el documento, nada más para que quede bien concluido el otro ejercicio fiscal. La edil González González se abstiene de votar por lo que ya antes mencionó, que es mucho dinero que se puede ejecutar para algo más productivo para el municipio y con más poquito dinero. -----------------------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez Aprobado por Mayoría Simple,** resultando el siguiente **ACUERDO:** ----------------------------------------------

**PRIMERO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, en el marco del Fondo para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el año 2017, para la obra denominada: “Rehabilitación del Museo de Historia, en la cabecera municipal de San Miguel el Alto, Jalisco”. ----------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE DEL PROYECTO | ACCIONES | APORTACIÓN MUNICIPAL | APORTACIÓN ESTATAL | INVERSIÓN TOTAL |
| “Rehabilitación del Museo de Historia, en la cabecera municipal de San Miguel el Alto, Jalisco”. | Rehabilitación del Museo de Historia, en la cabecera municipal de San Miguel el Alto, Jalisco. | $1´379,310.35 | $ 2´068,965.52 | $3´448,275.87 |

**SEGUNDO:** Se faculta a los funcionarios públicos C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá, Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz y al Encargado de la Hacienda Municipal L.A. Marco Antonio Vélez Gómez; para que suscriban el convenio y demás instrumentos jurídicos necesarios, con el Gobierno del Estado de Jalisco, con el fin de dar cumplimiento cabal a los presentes puntos de acuerdo. ---------------------------------------------

**TERCERO:** Elpleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para realizar la aportación municipal por la cantidad de $1´379,310.35 (un millón trescientos setenta y nueve mil trescientos diez pesos 35/100 M.N.) para la obra contemplada en el Convenio de colaboración, Participación y Ejecución del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el año 2017; así como para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y las obligaciones pactadas dentro del convenio aprobado. -------------

**CUARTO:** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Planeación, ambas del Gobierno del Estado para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -------------------------------------------------

**QUINTO:** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Director de Obras Públicas y a la dirección de Finanzas para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. ---------------------------------------------------------------------------

**SEXTO:** Queda debidamente registrado en el correspondiente Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento. ---------------------------------------------------------------------------------

Así el Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2o fracción II y 3o fracción III, en relación con los artículos 5o tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de $2´068,965.52 (dos millones sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.) para la obra “Rehabilitación del Museo de Historia, en la cabecera municipal de San Miguel el Alto, Jalisco”, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuéstales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. ---------

**Punto IV** cuarto del orden del día que corresponde a la Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez en que somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, la aprobación para que el Municipio de San Miguel el Alto, aporte la cantidad de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a través de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y pago, con el fiduciario Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para que se construya un Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar en la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco; cantidad a pagarse de manera mensual a partir del mes de junio de 2017, hasta marzo de 2018, por la cantidad de $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y los dos meses subsecuentes abril y mayo de 2018 por la cantidad de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por cada uno. Intervenciones: ----------------------------------------------------------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Como platicamos en la reunión anterior, esta es una situación regional de participación, planteado para la construcción de un módulo de batallón de arriba de quinientos elementos en la zona de los altos, donde la participación por parte de nosotros al igual que la de los demás alcaldes de la región es muy importante. Sabemos que San Miguel tiene problemas que en comparación con otros municipios no son gravosos, pero sabemos que los tenemos y que ojalá no llegáramos a tenerlo de mayor gravedad. Se pretende la celebración de un convenio y un fideicomiso con los municipios que formamos parte de la región altos norte y altos sur, más el municipio de Cuquío y Atotonilco. Tienen la mayor aportación de los municipios San Juan de los Lagos por naturaleza porque ahí quedará la base y aparte que están previendo tener en nuestro municipio algunos elementos debido a la cercanía que está sólo a treinta minutos. Esta participación involucra un compromiso por parte de los veinte municipio de quince millones de pesos, siendo un promedio de quinientos mil pesos por municipio, a excepción de Tepa que tiene un compromiso de dos millones y Lagos de Moreno que tiene compromiso de tres millones, el terreno fue donado por un empresario con la finalidad de participar y desarrollar este proyecto interesante. NO es un proyecto chico es de varias hectáreas. El Estado de Jalisco participa con cien millones, el Estado de Aguascalientes con cincuenta millones, los gobiernos municipales cono quince millones, el sector empresarial de Jalisco con ochenta millones, el sector empresarial de Aguascalientes con treinta y cinco millones, con una cantidad total de doscientos ochenta millones de pesos por el proyecto. Obra de acto impacto para salvaguardad la integridad de todos los alteños y esta participación está protegida, ha sido ya estudiada por la SEDENA, la Secretaría General de Gobierno, los gobiernos de los Estado que están involucrados, el sector empresarial, para no tener ningún problema en la inversión que a este municipio corresponde. Como ya lo vieron en la iniciativa es en pagos con un inicio de cuarenta mil pesos mensuales a partir de junio y hasta el décimo mes y el onceavo y doceavo mes de cincuenta mil y así cerrar los doce meses con los quinientos mil pesos. Intervenciones:*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Con su permiso Sr. Presidente. En las reuniones que han tenido con los alcaldes, la Secretaría de gobierno y la SEDENA, ¿sí estipularon las fechas en que estará en operación?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí, ellos hablan de doce meses, y ese compromiso lo están dando porque realmente la parte de las aportaciones que acabo de mencionar, por parte de los gobiernos de los estados ya está, ya en las arcas estatales, cuentan con los tres millones de San Juan de los Lagos, el de Tepatitlán, y de los demás municipios ya casi todos están comprometidos, incluso la persona que vino a hablar conmigo lo externó que ya faltaban poco municipios por entregar el convenio y si hablan de doce meses podemos decir que para estas fechas en un año más debe estar funcionando este batallón”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“¿Si se especificó a qué zona militar va a pertenecer?, esto porque se menciona de que está involucrado el estado de Aguascalientes”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“A lo que yo entiendo, por lo que nos han estado citando, acuérdense que el ejército se maneja de una manera muy diferente a los municipios, ellos tienen por estados, como la quinceava zona, si no me equivoco, la tiene Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, y no recuerdo los otros pero creo son cinco estados que tiene a su mando, por ello es la relación con Aguascalientes, por la cercanía, a los demás municipios a excepto de Atotonilco que le queda más cerca Jamay y Cuquío que no es de la zona altos norte y altos sur. Pienso que va de esa manera el por qué la inclusión de Aguascalientes, siendo un estado que participa bajo el mismo manejo del Gobierno por la SEDENA”.*

**Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda:**

*“Yo nada más un comentario, tengo entendido que ya existe una pequeña base ahí, en esas hectáreas que donaron. Tengo compañeros que ya me habían comentado que la SEDENA había mandado personal del ejército en donde se iba a hacer esta obra”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo desconozco, había escuchado que ya había presencia en momentos de base, en San Juan de los Lagos, así como los hemos tenido nosotros en el lugar en que se proporciona, pero no pregunté ni hice el análisis si es una base como la de nosotros, que es sólo un lugar donde llegar de manera provisional, no lo sé y te contestaría una mentira. Esta es una obra grandísima por el monto y hablando de la manutención, ejercitación, capacitación de más de quinientos elementos, es una cosa interesante.*

Concluido el análisis y las intervenciones por parte de los ediles presentes en la sesión, para su aprobación el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que proceda a levantar la votación, la que siendo de forma económica refleja 7 siete votos a favor, 0 cero en contra 9 cero abstenciones. -------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad de presentes**, resultando el siguiente **ACUERDO:** ----------------------------------**PRIMERO:** Se aprueba la aportación económica municipal por la cantidad de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) mediante su radicación a un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y pago, cuyo fiduciario es Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para la consecución de llevar a cabo la construcción de un Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar en San Juan de los Lagos, Jalisco. Pagaderos de manera mensual a partir del mes de Junio 2017 hasta Marzo de 2018 por la cantidad de 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y los dos meses subsecuentes de Abril y Mayo por la cantidad de $50.000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por cada uno de ellos. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------**SEGUNDO:** Dese vista del acuerdo inmediato anterior, a la Secretaría de la Defensa Nacional y al Gobierno del Estado de Jalisco, y manifiéstese parte del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, la conformidad al respecto, comuníquese el presente al Comandante de la 15ª. Zona Militar, Gral. de Brigada D. E. M. Fernando Enrique Méndez González y al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a través de oficio con copia certificada del acta respectiva, envíese al Secretario General de Gobierno Mtro. Roberto López Lara, dando instrucción al Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, para tal efecto. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario General informa que el siguiente punto corresponde a la clausura de la sesión, para lo cual el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, convoca a los integrantes del Ayuntamiento Municipal a la sesión extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día 22 de mayo a las 12:00 horas y posteriormente declara concluida la **décima novena sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2015-2018, siendo las 21:13 veintiún horas con trece minutos del día 17 diecisiete de mayo de 2017, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -

CONSTE. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ